



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA PENITENCIARIO

Síntesis informativa

Celebrarán XV años

Entregan vestidos de programa Sueños de Quinceañera.



- La asociación Alas de Amor, comerciantes del Centro Histórico y el Gobierno capitalino organizaron la fiesta de XV años para 17 hijas y un hijo de mujeres que están reclusas en Santa Martha Acatitla.
- Los cumpleaños recibieron los vestidos y el traje para la fiesta, al que acudirán cuatro papás, trasladados desde sus centros de reclusión.
- El viernes 8 de julio tendrán la fiesta, después de ser maquilladas y pasear en el Turibus.
- Alas de Amor se ocupa de mantener unidas a las familias, por lo que organizó la celebración con apoyo de las autoridades.

18

personas fueron beneficiados con el programa.

Comerciantes patrocinarán fiesta de 15 años a hijas de reclusas

BERTHA TERESA RAMÍREZ

En el Teatro del Pueblo, ayer se presentaron 17 quinceañeras y un joven de la misma edad, todos hijos de reclusas de Santa Martha Acatitla, que tendrán un festejo el 8 de julio.

La celebración incluirá, como regalo por parte de comerciantes, los vestidos y un traje, cada uno con valor de 6 mil 500 pesos, comentó José Luis Santiago, presidente de la asociación Calle de las Novias y Ceremonias.

Para los jóvenes será una fiesta de ensueño, muy tradicional, que incluirá misa, pastel, tres valsos que interpretará la Filarmónica Iberoamericana, un diseño de maquillaje, zapatillas, fotografías

en las escalinatas del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, así como un recorrido en el Turibús.

Cada familia aportará sus propios platillos y las madres podrán invitar a 10 personas; para hacerse acreedores a la celebración, los festejados debieron mejorar su rendimiento escolar y sus calificaciones.

Las jóvenes estarán a las 6 de la mañana en una sesión de maquillaje, posteriormente abordarán el Turibús que las paseará por calles del primer cuadro; después descenderán en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento para una sesión de fotos con el secretario de Gobierno, Martí Batres, y el coordinador de la Autoridad del Centro Histórico, Manuel Oropeza, quienes las apadrinarán.

La fiesta será en el reclusorio, donde cada una contará con un chambelán que la acompañará en su vals y la fiesta estará amenizada por el grupo Tepito All Star.

El padrino del pastel será Enrique Serrano, subsecretario de Sistemas Penitenciarios, y será elaborado por personal del penal.

Luego de entregarles su último juguete, Oropeza dijo que el evento es un esfuerzo para coadyuvar en el proceso de la reinserción social de quienes están privadas de la libertad y fortalecer los lazos familiares.

SANTA MARTHA ACATITLA

Rescatan a reclusas con los XV Años de sus hijas

AURELIO SÁNCHEZ

Jóvenes adolescentes recibieron su último juguete y el vestido que utilizarán en la celebración del próximo 8 de julio

El sueño de cada adolescente es celebrar sus 15 años y este se verá realizado en diecisiete quinceañeras y un quinceañero que se reencontrarán con sus mamás, quienes permanecen internas dentro del Reclusorio de Santa Martha Acatitla, cuando celebren su fiesta de XV años dentro del penal.

En el Teatro del Pueblo como escenario, jóvenes adolescentes recibieron su último juguete y el vestido de 15 años que utilizarán en la celebración del próximo 8 de julio en Santa Martha Acatitla con sus madres.

Las afortunadas fueron elegidas por la Fundación Alas de Amor que trabaja con las reclusas y crearon una estrategia para que las adolescentes se acercarán a sus mamás con la promesa de la tradicional fiesta, que ha sido titulada Sueños de Quinceañeras.

En conferencia de prensa, la Asociación de la Calle de las Novias y Ceremonias entregó 17 vestidos y un traje a hijas/hijo de reclusas que en el proceso de acercamiento a sus madres obtuvieron excelentes calificaciones y tomaron talleres que fortalecen su desarrollo personal.



En conferencia de prensa, la Asociación de la Calle de las Novias y Ceremonias entregó 17 vestidos y un traje a hijas/hijo de reclusas /DAVID DEOLARTE

La presentación de Sueños de Quinceañeras fue encabezada por el coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, José Manuel Oropeza Morales, quien aseguró que con esta iniciativa se articulan los esfuerzos de las familias, de la sociedad civil, de la comunidad empresarial y del Gobierno de la Ciudad.

Fueron elegidas por la Fundación Alas de Amor que trabaja con las reclusas



Todos los apoyos que ayuden a la reinserción son importantes, en especial a esta celebración también acudirán, si es el caso, padres que se encuentran reclusos en otros centros /DAVID DEOLARTE

“Estas iniciativas se tienen que impulsar, trabajar en un objetivo común donde podamos ayudar en el proceso de la reinserción social de quienes desafortunadamente hoy están privadas de su libertad, que podamos fortalecer los lazos familiares, mantener vivas las costumbres. Que todo nos ayude a reconstruir la familia, la comunidad y el tejido social y en esa perspectiva siempre van a contar con nosotros”, aseguró el funcionario local.

A su vez, el director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social, César Abraham Flores Sandoval, aseguró que todos los apoyos que ayuden a la reinserción son importantes, en especial a esta celebración también acudirán, si es el caso, padres que se encuentran reclusos en otros centros.

“Es importante poder llevar este evento a donde están los padres de estos menores, es súper importante la integración familiar y cada esfuerzo que se haga ayuda un poco para arreglar el tejido social”, explicó el director que acudió en representación del subsecretario del Sistema Penitenciario, Enrique Serrano Flores

Por su parte, Ana Victoria Rodríguez Castillo, presidenta de la Fundación Alas de Amor expresó que en Sueños de Quinceañeras se agradece principalmente a las menores y sus tutores por su participación en la estrategia que acerca a la familia y a las madres reclusas.

En nombre de los empresarios donantes de la Calle de las Novias y Ceremonias, José Luis Santiago Cuetos, aseguró que las donaciones (vestidos, zapatos, maquillaje y fotografía) que otorgan sus agremiados no son un regalo, sino un mérito que se han ganado las adolescentes por su esfuerzo.

“Notamos con los testimonios de estas niñas que el tiempo perdido con la familia no se recupera, es un honor que la costumbre de la fiesta de 15 años sirva para impulsar un tiempo valioso con las niñas”, aseguró.

Salen 1,291 de la prisión preventiva

ALFREDO MAZA

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), informó que de mayo de 2021 a mayo de 2022 el Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) obtuvo la libertad de mil 291 personas por cambio de medida cautelar, es decir que se les revirtió la prisión preventiva oficiosa.

Recordó que en febrero la Primera Sala de la Corte determinó que se debe revisar la prisión preventiva de todos los encarcelados después de los dos años.

En cuanto a la concentración de los juicios de amparo en contra de determinaciones que establezcan la prisión preventiva justificada, otros de sus compromisos al frente de la Corte, informó que el Consejo de la Judicatura Federal aprobó un acuerdo "para que todos los amparos indirectos en los cuales se impugne la medida de prisión preventiva se concentren en un solo lugar".

"Hasta este momento son 180 juicios de amparo que se van a poder determinar con el mismo criterio por parte de un solo juez de distrito", asuntos que después de podrán ver ante un Tribunal Colegiado de Circuito "pero con la posibilidad de que la Primera Sala de la Corte atraiga estos asuntos y podamos determinar cuáles deben ser los requisitos, los elementos y los parámetros que se deben tomar en cuenta por los juzgadores para fijar la prisión preventiva", afirmó.



Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN

HIJAS DE RECLUSAS CELEBRARÁN XV AÑOS EN STA. MARTHA ACATITLA

Los jóvenes adolescentes recibieron su último juguete y el vestido de 15 años que utilizarán en la celebración del próximo 8 de julio en Santa Martha Acatitla con sus madres; fueron elegidas por la Fundación Alas de Amor que trabaja con las reclusas y crearon una estrategia para que las adolescentes se acercarán a sus mamás con la promesa de la tradicional fiesta, que ha sido titulada Sueños de Quinceañeras.

En conferencia de prensa, la Asociación de la Calle de las Novias y Ceremonias entregó 17 vestidos y un traje a hijas/hijo de reclusas que en el proceso de acercamiento a sus madres obtuvieron excelentes calificaciones y tomaron talleres que fortalecen su desarrollo personal.

La presentación de Sueños de Quinceañeras fue encabezada por el coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico, José Manuel Oropeza Morales, quien aseguró que con esta iniciativa se articulan los esfuerzos de las familias, de la sociedad civil, de la comunidad empresarial y del Gobierno de la Ciudad.

"Estas iniciativas se tienen que impulsar, trabajar en un objetivo común donde podamos ayudar en el proceso de la reinserción social de quienes desafortunadamente hoy están privadas de su libertad, que podamos fortalecer los lazos familiares, mantener vivas las costumbres. Que todo nos ayude a reconstruir la familia, la comunidad y el tejido social y en esa perspectiva siempre van a contar con nosotros", aseguró el funcionario local. El director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social, César Abraham Flores Sandoval, aseguró que todos los apoyos que ayuden a la reinserción son importantes.

Redacción ContraRéplica



Los jóvenes adolescentes recibieron su último juguete y el vestido de 15 años que utilizarán en la celebración del próximo 8 de julio en Santa Martha Acatitla con sus madres; fueron elegidas por la Fundación Alas de Amor que trabaja con las reclusas y crearon una estrategia para que las adolescentes se acercarán a sus mamás con la promesa de la tradicional fiesta, que ha sido titulada Sueños de Quinceañeras. Especial



Reclusas festejarán los 15 años de sus hijas en penal de Santa Martha

Reclusas festejarán los 15 años de sus hijas en penal de Santa Martha

La Jornada

Ciudad de México. En el Teatro del Pueblo se llevó a cabo este miércoles la peculiar presentación de 17 quinceañeras y un joven de la misma edad, todos ellos hijos de reclusas del penal de Santa Martha Acatitla, que tendrán un festejo con motivo de sus 15 años el próximo 8 de julio.

El festejo incluirá como regalo por parte de los comerciantes 17 vestidos de 15 años y un traje.

Cada uno de estos vestidos tiene un valor de alrededor de 6 mil pesos, comentó José Luis Santiago presidente de la asociación Calle de las Novias y Ceremonias.

Será una celebración de ensueño muy tradicional que incluirá una misa, pastel, tres vals que interpretará la filarmónica Iberoamericana, un diseño de maquillaje, zapatillas, fotografías en las escalinatas del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y un recorrido en el Turibús por el Centro Histórico.

Como en un día de campo o una fiesta escolar cada familia aportará sus propios platillos para la celebración y cada una de las madres reclusas de las quinceañeras y el quinceañero podrán invitar a otras 10 personas.

Para acceder a esta celebración las festejadas y el festejado debieron mejorar su rendimiento escolar mejorando sus calificaciones.

Las jóvenes estarán citadas a la 6 de la mañana para una sesión de maquillaje, posteriormente abordarán un Turibús que las llevará a pasear por calles del primer cuadro, posteriormente descenderán en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento para una sesión de fotos con el Secretario de Gobierno, Martí Batres, y el coordinador de la Autoridad del Centro Histórico, Manuel Oropeza, quienes apadrinarán el festejo.

Al término, la asociación Alas de Amor, organizadora del evento, proporcionará vehículos para trasladarlas a la fiesta que tendrá lugar en el reclusorio en donde cada una de las jóvenes

contará con un chambelán que la acompañará a bailar su vals y la fiesta estará amenizada por el grupo Tepito All Star, que interpreta salsa y merengue.

El padrino del pastel será Enrique Serrano Flores, subsecretario de Sistema Penitenciario y será elaborado por el personal del reclusorio.

Durante la presentación de este miércoles en el Teatro del Pueblo, tras entregarle a las quinceañeras su último juguete, como lo marca la tradicional fiesta de 15 años, Manuel Oropeza, coordinador de la Autoridad del Centro Histórico, dijo que el festejo es un esfuerzo de las autoridades, los comerciantes y las propias familias para coadyuvar en el proceso de la reinserción social de quienes hoy desafortunadamente están privadas de la libertad y asimismo se puedan fortalecer los lazos familiares y mantener vivas las costumbres, las tradiciones de las familias, y reconstruir el tejido social.





Crítica de AMLO no daña al Poder Judicial

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, aseguró que lo único que puede dañar al Poder Judicial es su propio comportamiento y no los dichos.

Sobre las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien calificó a este poder de un "elefante reumático y mañoso", reviró que en los últimos tres años se ha renovado y transformado, lo que no quiere decir que sea perfecto y enfrente problemas y resabios del pasado.

—¿Qué tanto puede dañar al Poder Judicial este tipo de frases?

—Yo creo que al Poder Judicial lo único que lo puede dañar es su propio comportamiento. Nos podemos dañar por lo que hacemos o dejamos de hacer. Lo que se pueda decir en otras partes, pues no daña al Poder Judicial, tenemos la suficiente fortaleza para que su independencia dependa de nosotros y además siempre hay que estar abiertos a la crítica.

En referencia a los dichos del Presidente contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, dijo que un juzgador "nunca se ha sancionado en mi administración por fallar contra el gobierno".

Zaldívar dio a conocer que el Consejo de la Judicatura Federal, el cual preside, aprobó un acuerdo para concentrar en un solo juzgado de Ciudad de México todos los amparos indirectos en los que se impugne la medida cautelar de la prisión preventiva.

Añadió que hay 180 juicios de amparo que se resolverán con el mismo criterio por parte de un solo juez federal, además dijo que en un año, el Instituto de la Defensoría Pública obtuvo la libertad de mil 291 personas por cambio de medida cautelar.

Mencionó que desde su visita al penal de Santa Martha Acatitla 932 mujeres se han entrevistado con defensores públicos y ya representan a 463 presas; en tanto, refirió que 9 trabajadores del Instituto de la Defensoría Pública fueron separados de sus cargos por comportamiento negligente en el caso Ayotzinapa. ■

"Se ha renovado, lo que no significa que no enfrente resabios": Zaldívar

En 3 años no se resuelve rezago de décadas, revira

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL MINISTRO PRESIDENTE de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, defendió al Poder Judicial, luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que dentro de éste existe corrupción y lentitud para el desahogo de diversos procesos.

El ministro argumentó que en tres años y medio no se pueden resolver rezagos ocasionados "en muchos casos, de décadas", a lo que se suman procesos que se deben enfrentar con sistemas de justicia anteriores.

"Tienen mucho tiempo que no se les ha dictado sentencia, a veces por estrategia de las defensas, a veces por negligencia de las fiscalías o los ministerios públicos; en ocasiones, ¿por qué no decirlo? también por falta de atención de las personas juzgadas. Hay muchas cosas que todavía faltan en el Poder Judicial, pero las bases están hoy puestas", añadió.

Cuestionado sobre si los señalamientos del presidente pudieran dañar la imagen de este poder, Arturo Zaldívar

“CREO QUE TENEMOS la suficiente fortaleza para que la independencia del Poder Judicial dependa de nosotros; hay que estar abiertos a la crítica y a los comentarios. Yo creo que la crítica siempre es sana, nos permite avanzar y reflexionar y seguir adelante”

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea
Ministro Presidente de la SCJN

afirmó que lo único que puede tener consecuencias sobre la percepción del mismo es el comportamiento de quienes trabajan en él.

"Tenemos la suficiente fortaleza para que la independencia del Poder Judicial dependa de nosotros; hay que estar abiertos a la crítica. Yo creo que la crítica siempre es sana, nos permite avanzar, reflexionar y seguir adelante", comentó.

Respecto a los avances en la atención de mujeres privadas de la libertad en el penal de Santa Martha Acatitla, compartió que a la fecha 932 han sido entrevistadas por defensoras y defensores; además, se ha asumido la defensoría de 463.

932

Mujeres privadas de la libertad han sido entrevistadas por defensores

"Me parece que es un número que supera lo que hubiéramos pensado originalmente, estamos asumiendo compromisos", afirmó

Defensoría pública atrae casos de 463 mujeres tras visita de Zaldívar a penal

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, dijo que a raíz de su visita a las internas del penal de Santa Martha Acatitla, en la actualidad han entrevistado a 932, de las cuales el Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) asumirá la representación de 463.

"Ese número supera por mucho lo que hubiéramos pensado originalmente... A raíz de mi visita recibimos 525 cartas; nosotros calculábamos que íbamos a defender a 200 mujeres, pero esto se ha incrementado debido a la confianza que hemos ido ganando en las reclusas. Cada vez nos llegan más comunicaciones de quienes quieren ser defendidas. Estamos dando resultados. Mi visita a Santa Martha no fue para la foto, asumí un compromiso y lo estamos cumpliendo cabalmente", aseguró.

En su conferencia de prensa mensual, adelantó que el próximo 4 de julio suscribirá un convenio con el gobierno de Oaxaca, y en agosto con el de Chiapas, para que defensores públicos federales asesoren a personas sujetas a proceso, principalmente de comunidades indígenas.



Prevén que juez analice 180 casos de prisión preventiva

Rolando Ramos

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, informó que la medida de concentración de los juicios de amparo en contra de determinaciones que establezcan prisión preventiva justificada permitirá la revisión de 180 casos, según cifras actualizadas hasta ayer.

Durante su conferencia de prensa mensual, el ministro presidente explicó que dichos juicios de amparo se podrán determinar con el mismo criterio por parte de un solo juez de distrito, con sede en la Ciudad de México.

“Después, estos asuntos se recurrirán ante un Tribunal Colegiado de Circuito, pero con la posibilidad, que espero que se actualice, de que la Primera Sala de la Corte atraiga estos asuntos y podamos determinar cuáles deben ser los requisitos, los elementos y los parámetros que se deben tomar por los juzgadores para fijar la prisión preventiva”.

Ello será posible, dijo, gracias a la reforma judicial del 2021.

“Puede ser un parteaguas en la vida de las personas en prisión en México y puede ser un giro de 180 grados de cómo ha funcionado hasta hoy la institución de la prisión preventiva justificada”.

Recordó que, en su momento, “hubo gente que criticó mucho” la facultad de poder concentrar asuntos.

“Si no tuviéramos esta facultad no podríamos hacer lo que estamos haciendo ahora en beneficio de la gente y de la gente más pobre, más necesitada, más olvidada. ‘Los nadie’, como diría Eduardo Galeano. A ellos nos estamos abocando a defender y proteger con estas medidas”.

Casos de Santa Martha

Informó también que, tras su visita al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, en la CDMX, en mayo pasado, recibió 525 cartas y calculó entonces defender a 200 mujeres, pero que ya suman 463 las solicitudes de defensa, y que hace dos semanas fue liberada la primera mujer que aceptó la representación del Instituto Federal de Defensoría Pública Federal (IFDP).

Sobre los casos de prisión preventiva de quienes tienen más de dos años encarcelados, que también ofreció revisar, detalló que de mayo de 2021 a mayo pasado el IFDP obtuvo la libertad de 1,291 personas por cambio de medida cautelar.

La SCJN dejó listado para después la discusión de un amparo a favor de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR), quienes fueron víctimas de desaparición forzada el 25 de mayo de 2007, por parte de elementos del Ejército mexicano.





El presidente
de la SCJN,
Arturo Zaldívar,
informó que se
han recibido 463
solicitudes de mu-
jeres que buscan
ser representadas
por el IFDP.

Foto: AFP/El Nue